



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29056

15/02/2018

75408

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que los datos sobre plantilla que hace públicos AENA, están incluidos en el Informe de Responsabilidad Corporativa denominado “Informe Anual”, que la sociedad elabora en su condición de Sociedad Mercantil cotizada de acuerdo con la normativa de aplicación en la materia. Estos informes son publicados en la página web de la compañía, pudiendo ser consultados a través del siguiente enlace:

<http://www.aena.es/es/corporativa/informe-rc.html>

Madrid, 11 de mayo de 2018